



FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

Junta Vecinal Municipal de La Palma

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
LA PALMA, PLENO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALAS ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

D^a María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D. Francisco Ramón Tenedor

D^a Antonia Torres Bolea

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

D^a Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Domingo José Ingles Alarcón

D^a Carmen María Liarte González

Se encuentra presente el Concejal de Distrito, D.
Álvaro Valdés Pujol, así como D^a M^a Antonia Pérez
Galindo, miembro de la Corporación.
También, asisten 8 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y seis minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal Municipal de La Palma, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria D^a. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, D. Getsemaní Alcaraz Castelo.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta Anterior.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 18-6-2024.

2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento del Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal y Juramento del cargo.

3.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente.

4.- Mociones.

6.- Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia a esta Sesión de la Junta Vecinal tanto a los vecinos como a los miembros de la corporación presentes en el Pleno.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Lectura y aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 18-6-2024.

D. Pedro Angosto Hernández, no todas las personas han leído el acta así que se debería leer en el Pleno.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento del Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal y Juramento del cargo.

Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, corresponde a este pleno de la Junta, el nombramiento de un vicepresidente a propuesta de su presidente, que lo sustituirá en caso de vacante, ausencia o enfermedad, ejerciendo las funciones atribuidas al pleno.

El **Sr. Presidente** propone como Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma a:

D. José Miguel Villegas Piedra.

Se somete a votación el nombramiento resultando **aprobado** por el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (P.P., SI CARTAGENA y VOX).

Votos en contra: 3 (PSOE y MC).

A continuación, se procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma a **D. José Miguel Villegas Piedra** según la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Palma con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado”

3.- Información y Gestiones varias por parte del Sr. Presidente.

Propuesta y aprobación del gasto, si procede, de 4.518,14 € para la terminación de diversas actuaciones que se están realizando en varios lugares:

- Reparación de la parte interior del Museo del Bolillo que se quedó dañado por el tema del agua.
- Un movimiento de bancos que hay que realizar.
- Instalación de una canasta de baloncesto en el parque de la Plaza Izquierdo.
- Colocación de barandilla en Plaza Manuel Zamora.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto

El Sr. Presidente da la palabra a D. José Joaquín López Molina para que informe del presupuesto de la Junta a día de hoy:





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JYM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JYM LA PALMA
18/12/2024

Del **Capítulo 2** para mantenimiento de espacios públicos quedan 1.980 €.

Para Gastos Diversos quedan 1.118 €.

Del **Capítulo 6** de Inversiones queda cero.

Del Capítulo 2 se han traspasado al Capítulo 6 para Inversiones, 25.000 € por un lado y 15.000 € por otro que fue el último que aprobamos.

Seguidamente, el **Sr. Presidente** da cuenta de las subvenciones 2024 otorgadas por esta Junta Vecinal para gastos corrientes y mantenimiento de local:

Asociación	Cuantía(euros)
BANCO DE ALIMENTOS DE LA REGION DEMURCIA	1.620 €
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTA LA PALMA	1.035 €
ASOCIACIÓN MUJERES ENCAJERAS DE BOLILLOSANTA FLORENTINA	1.215 €
AMPA IES CARTHAGO SPARTARIA	675 €
AMPA CBM SANTA FLORENTINA	1.035 €
ASOCIACIÓN DEPORTIVA CODELPA	3.690 €
AFAMMER	405 €
ASOCIACIÓN CULTURAL AHORA TEATRO	2.475 €
GRUPO FOLKLORICO CIUDAD DE CARTAGENA	2.835 €
PLATAFORMA JUVENIL DE LA PALMA	2.610 €
CLUB CICLISTA LA PALMA	2.925 €
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO	2.025 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA PALMA	3.330 €
COMISIÓN DE FIESTAS DE LA PALMA	1.125 €

Sr. Presidente, informaros también que gracias al movimiento y al trabajo tanto por parte del AMPA del Colegio como por parte de la Asociación de Vecinos así como también dar las gracias por el trabajo que ha dedicado Álvaro nuestro Concejal de Distrito en este sentido, a partir del lunes se abren los aseos del pabellón del Colegio para uso escolar.

También dar las gracias a todos los que de verdad están participando en la recuperación de la fiesta de Los Médicos.

Cabe destacar la Asociación de Vecinos, las Cofradías y la Comisión de Fiestas por todo el trabajo que han realizado para poder dar lugar y poder vivir este fin de semana la recuperación de la Romería de Los Médicos a la cual estáis todos invitados, el 28 y 29 de septiembre.

Informaros también que se han terminado diversas obras que se estaban llevando a cabo en el pueblo:

- Se ha terminado la obra del Local Social de Los Pensionistas.
- Se ha terminado la obra de la caseta del juego de bolos y la instalación del toldo en la zona de la petanca.
- Se ha terminado la obra del parque de la calle Izquierdo, en la que por iniciativa de la Asociación de Vecinos se va a instalar una canasta de baloncesto.
- Se ha reparado lo que es la entrada del local del Museo del Bolillo y estamos pendientes de la aprobación que hemos realizado para reparar los daños interiores por la entrada de agua.
- Se ha repuesto la alarma de Museo del Bolillo.
- Se ha recuperado las Fiestas de Los Médicos.
- Los aseos del pabellón.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

- A nivel de policía y tráfico se han desarrollado y se están terminando de desarrollar los proyectos de los pasos de peatones en diversas calles del pueblo que se han solicitado por varias partes.
- El tema de los resaltes por distintas calles del pueblo que también se han solicitado y están pendientes de ejecución.
- La instalación de las cámaras de seguridad también está pendiente de ejecución.
- La instalación inminente de un desfibrilador en la Plaza Manuel Zamora.
- Estamos pendientes de la obra de la pista deportiva del Colegio.

D. Antonia Torres Bolea, que colaboración se ha hecho desde la Junta Vecinal con la Fiesta de los Médicos.

Sr. Presidente, hemos aportado no solo desde la Junta Vecinal sino también por parte del Ayuntamiento.

Por parte del Ayuntamiento todo el tema de limpieza, saneamiento, instalación de cuadro de luces, los focos, todo eso está montado ya.

Por parte de la Junta Vecinal hemos colaborado con el grupo de música del día 28 de septiembre así como con las flores de la Ermita y del trono. Esa ha sido nuestra colaboración con la recuperación de la Romería de los Santos Médicos.

4.- Mociones.

MOCIÓN QUE PRESENTA D. GETSEMANÍ ALCARAZ CASTELO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE “URBANIZACIÓN DE SOLARES EN EL CENTRO DE LA PALMA Y ALREDEDORES” (leída por D. Francisco Ramón Tenedor)

En el centro del pueblo de La Palma y sus alrededores existen solares que llevan décadas sin ser urbanizados, generando así una notable sensación de dejadez y abandono en el entorno. Estos terrenos, sin aceras ni iluminación adecuada, no solo interrumpen el tránsito peatonal, sino que presentan desniveles y suelo irregular, cuestiones que obligan a los ciudadanos a bajar a la calzada para continuar su trayecto, exponiéndose a situaciones de peligro de caídas y riesgo de accidentes.

Esta falta de urbanización afecta tanto a la estética del municipio como a la seguridad y accesibilidad de sus calles. La presencia de solares vacíos y descuidados desmerece el atractivo visual del pueblo, genera barreras arquitectónicas y repercute en la calidad de vida de los peatones, especialmente de las personas mayores, niños y personas con movilidad reducida. Además, estas situaciones contribuyen a un deterioro generalizado del entorno, perjudicando no solo a los peatones, sino también el desarrollo de la zona.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a dar traslado de esta necesidad al Gobierno Local, con el objeto de que éste solicite a los servicios municipales competentes que lleven a cabo un plan de inspección y control para identificar y evaluar los solares que no cumplen con los mínimos requisitos urbanísticos, así como que revisen aquellos que presenten desniveles peligrosos u obstáculos para la circulación peatonal segura en La Palma.

Y, además, que se inste a los propietarios de solares sin urbanizar en el centro del pueblo y sus alrededores, a que procedan a su inmediata urbanización en conformidad con las normativas vigentes. Esta urbanización deberá incluir la construcción de aceras que garanticen el tránsito seguro de los peatones, así como la instalación de iluminación pública adecuada según las características de cada calle.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

D^a. Antonia Torres Bolea, solicita a la presidencia poder alterar el orden del día para que su compañero que tiene que marcharse a trabajar pueda leer las preguntas que tiene presentadas en el Pleno de hoy.

Sr. Presidente, por supuesto, Paco me ha dicho que se tenía que ir a las 21:30 horas a trabajar.

D. Francisco Ramón Tenedor realiza las preguntas que tenía presentadas para este pleno y que están expuestas en el apartado de Ruegos y Preguntas.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO MAL COLOCADAS EN LA PALMA”.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

Una vez más, nos vemos obligados a traer una iniciativa por el tema de las señales horizontales, pues se ha hecho poco o nada al respecto. Y es que la correcta ubicación y visibilidad de las señales de tráfico es fundamental para garantizar la seguridad vial en nuestro pueblo. Llevamos tiempo observando y así lo hemos trasladado, que muchas señales de tráfico están mal colocadas, interrumpiendo el tránsito o situándose en ubicaciones inadecuadas, como postes de farolas o de teléfonos, y en el lado izquierdo del sentido de la marcha. También las hay que apenas se ven, pues están tapadas por árboles. Otras están oxidadas o quemadas por el sol. Estas señales no son fácilmente visibles para los conductores, lo que ha contribuido a un aumento de los accidentes en intersecciones y otros puntos críticos de nuestra diputación.

Es imprescindible que se tomen medidas inmediatas para identificar y corregir estas deficiencias, mejorando así la seguridad vial y reduciendo el riesgo de accidentes en nuestra comunidad. La seguridad vial debería ser prioridad para este gobierno pues la correcta ubicación y visibilidad de las señales de tráfico es un aspecto clave en la prevención de accidentes y en la protección de los conductores y peatones.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación, la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Local a actuar con el organismo competente y realizar, a la mayor brevedad posible, un listado exhaustivo de todas las señales de tráfico que estén mal colocadas, prestando especial atención a aquellas que interrumpen el tránsito, estén situadas en postes de farolas y teléfonos, o estén ubicadas en el lado izquierdo del sentido de la marcha. También las deterioradas y las tapadas por árboles.

Que, tras la evaluación, se proceda a la sustitución o reubicación de las señales mal colocadas con carácter de urgencia, priorizando aquellas que se encuentren en zonas de mayor riesgo de accidentes.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, lo que has dicho me parece correcto y está contemplado, además está diseñado un redireccionamiento del tráfico en el cual están puestas en marcha tanto señalización de tráfico nueva como señalización de pasos de peatones incluyendo pasos de peatones que se han solicitado por activa y por pasiva como por ejemplo el que va del Palmeral al Polígono, el paso de peatones de al lado del día. Es decir, todos esos pasos de peatones se incluyeron y se les comunicaron a la policía para que redactaran su proyecto o sea que todo está en marcha y lo veremos realizado relativamente pronto

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL SOBRE “SOLICITAR MAYOR FRECUENCIA ESTABLE Y PRESENCIAL DE LA POLÍCIA MUNICIPAL EN LA DIPUTACIÓN DE LA PALMA Y CASERÍOS”.

En la diputación de La Palma y los caseríos aledaños, los vecinos han venido sufriendo en los últimos meses un incremento notable de actos de vandalismo, incivismo, robos y peleas. Algunos ejemplos son la quema de contenedores, pegamento en cerraduras de establecimientos, robos en coches y viviendas, vandalismo, incivismo en plazas públicas, peleas en plena calle, etc.

Esta situación ha generado un clima de inseguridad y malestar entre los residentes, afectando directamente la convivencia pacífica y generando inseguridad en los vecinos.

Las cámaras de vigilancia aprobadas en plenos anteriores aún no están instaladas y cuando lo estén será en tres carreteras y a las afueras del pueblo, pero la delincuencia y estos actos son más que notables en el centro, barrios, calles y en caseríos, por lo que no será suficiente para persuadir a los “maleantes”.

La seguridad de los vecinos en la diputación de La Palma y sus caseríos es una prioridad que debe ser atendida con prontitud y eficacia. Pues llevamos meses sufriendo esta situación y no queremos volver a lo que ocurrió hace unos años cuando los propios vecinos se plantearon hacer patrullas para vigilar las calles, pues la situación se convirtió en insostenible.

Así que la presencia de la Policía Local es esencial para prevenir este tipo de situaciones, disuadir conductas delictivas y restablecer la tranquilidad en las zonas afectadas. Sin embargo, la baja frecuencia de patrullajes y la limitada presencia física de agentes en estas áreas han permitido que los comportamientos incívicos se multipliquen. Los vecinos necesitan una respuesta clara y efectiva que garantice su seguridad y proteja su calidad de vida.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación, la siguiente:





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a solicitar al Gobierno Local, concretamente al Concejal de Seguridad, el incremento y frecuencia estable y presencial de la Policía Local en la diputación de La Palma y los caseríos aledaños, estableciendo patrullajes regulares que cubran las zonas más vulnerables y las franjas horarias de mayor incidencia de delitos.

Este aumento de la presencia policial debe incluir la realización de rondas peatonales y vehiculares, haciendo así más visibles a los agentes, especialmente en aquellos puntos donde los vecinos han reportado mayores niveles de vandalismo, robos y conflictos en la calle.

Incrementar la frecuencia y la presencia estable de la Policía Local en estas áreas contribuirá a disuadir comportamientos delictivos y restaurar la tranquilidad en los ciudadanos de La Palma.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, se va a pedir al Concejal esta situación, aparte de que se ha visto mayor presencia, por ejemplo se han solicitado más controles por parte de GOESC y demás en la diputación que no se si lo habréis visto sobre todo por la noche. He de comentarte que muchas veces el tema de que haya más o menos presencia policial también tiene mucho que ver con las denuncias o no denuncias que pudiera haber.

He visto o me han llegado oídas de robos que se han producido y no se han denunciado. Pedimos mayor presencia policial y resulta que la policía no tiene constancia de que haya denuncias por robos o por actos vandálicos y demás, entonces poco se va a poder conseguir, hay que denunciar para hacer fuerza.

D. Francisco Ramón Tenedor abandona el Pleno por motivos laborales.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL (REJILLA AMARILLA DE EXCLUSIÓN) EN LA CALLE RM-311 A LA SALIDA DE LA CALLE PEDRO DEL BALSO”

Exposición de Motivos

La intersección de Pedro del Balso con RM-311, especialmente en el área cercana a la iglesia, está causando graves problemas de tráfico debido a la descoordinación de los semáforos. Esta situación se agrava cuando los semáforos se ponen en rojo sin una sincronización adecuada con los de las vías adyacentes, lo que genera bloqueos y congestión en las calles circundantes, dificultando la entrada y salida de vehículos en Pedro del Balso. Como resultado, los conductores quedan atrapados en el cruce, generando un efecto en cadena que afecta a toda la red vial local.

Este bloqueo aumenta los tiempos de desplazamiento e incrementa el riesgo de accidentes. Además, de afectar a la calidad de vida de los vecinos de la zona.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Palma inste a su presidente a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Instalar señalización vial de rejilla amarilla de no bloqueo en la intersección de Pedro del Balso con RM-311, con el fin de advertir a los conductores que no deben ingresar en la intersección si corren el riesgo de quedar detenidos en ella. Esta medida evitará la obstrucción del tráfico en las calles adyacentes y facilitará la entrada y salida de los vehículos desde Pedro del Balso.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ASISTENCIA SANITARIA 24 HORAS”

Exposición de Motivos

La asistencia sanitaria es un servicio básico y fundamental al que todos los ciudadanos tenemos derecho las 24 horas del día porque las enfermedades no entienden de jornadas laborales.





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

No es de recibo que los vecinos de La Palma, El Albujón y Pozo Estrecho tengan que desplazarse a otros puntos de atención cuando se produce cualquier emergencia sanitaria de noche, teniendo un centro que funciona hasta las 22 horas, como es el Centro de Salud de Pozo Estrecho.

Consideramos fundamental que este centro amplíe su horario y abra 24 horas, sin interrupciones, para dar respuesta a las necesidades sanitarias de estas poblaciones.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Palma para su debate y aprobación la siguiente.

MOCIÓN

- Que el presidente de la Junta Vecinal inste al Gobierno Local a solicitar al Gobierno Regional la ampliación de la atención sanitaria en el Centro de Salud de Pozo Estrecho las 24 horas del día para poder atender las urgencias médicas de la población de La Palma, Pozo Estrecho y El Albujón.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, no depende de nosotros pero lo vemos

6.- Ruegos y Preguntas.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “FAROLAS EN EL CASERIO DE LOS LORCAS”

¿Cuándo está previsto que se efectúe la colocación de las farolas en el caserío de Los Lorcás?

Sr. Presidente, esa es una de las cosas que tenemos previstas para el presupuesto de próximo año.

PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO RAMON TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE “ALCANTARILLADO EN LOS PEREZ DE ARRIBA”

¿Qué avances hay en la instalación del alcantarillado en Los Pérez de Arriba, y está contemplada su implementación en el caserío El Pino? De ser así, ¿Cuándo está previsto que comiencen las obras?

Sr. Presidente, cuando está previsto no te lo puedo decir, contemplado esta, todo lo que es el tema de proyecto está bastante avanzado, lo que tenemos que ver es de que manera podemos hacerlo, pero vamos que está contemplado y estamos detrás de eso para poderlo hacer ahí y en varios sitios más que están pendientes, pero por desgracia no se pueden hacer todos a la vez.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE ILUMINACIÓN DEL CAMINO QUE VA DESDE LOS CHORLITOS A LOS CONESAS

Exposición de Motivos

El 18 de junio de 2024, se presentó una moción ante el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma solicitando la mejora de la iluminación en el camino que conecta Los Chorlitos con Los Conesas. En dicho documento se expuso que, mientras que Los Chorlitos cuentan con una iluminación moderna mediante farolas LED, el trayecto hacia Los Conesas carece de una adecuada iluminación. Esta deficiencia ha generado un entorno inseguro tanto para los residentes como para los visitantes, incrementando el riesgo de incidentes en la zona.

Dado que la moción se aprobó, pero solo se ha finalizado el asfaltado y reparación de la vía, tenemos la sensación de que la ejecución se ha quedado a medias.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Por qué no se ha tomado ninguna acción hasta ahora para instalar la iluminación necesaria en el trayecto entre Los Chorlitos y Los Conesas, a pesar de la urgencia y la necesidad evidentes que fueron planteadas en la moción del 18 de junio de 2024?

D. José Joaquín López Molina, se están poniendo farolas donde no hay y algunas reposiciones, porque igual que están Los Chorlitos, que allí se han hecho donde hay habitantes, el tramo del camino que va desde Los Chorlitos a Los Camperos tampoco se han puesto, está en las mismas condiciones que el tuyo.

Te puedo decir que tenemos en el pueblo:





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

Calle Boletero, Calle Chirimoyo, Calle Frambueso y Calle Cordillera Bética, para reposición y son más de 40 farolas.

Para reposición de farolas en caseríos.

Los Salazares, Los Pérez de Arriba, Los Pérez de Abajo, Prolongación Calle Dos de Mayo, son 80 farolas más 8 en Los Chorlitos, total 88 farolas.

Para nuevo alumbrado público:

Los Salazares, Los Pérez, Los Médicos, Paraje Los Lorcás, La Villa, alguna farola en Ventanique, en los Gregorios, en la calle Acuario que es la del cruce del Instituto. En total nos faltan poner en el pueblo entre reposición y nuevas 182 farolas, así que vamos haciendo las más necesarias, donde no hay es donde primero se tiene que poner más alguna reposición.

Este año se van a reponer en una calle que queda en Los Siles, la farola del Instituto y dos farolas más que son unos 39.000€.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE ILUMINACIÓN EN LA ENTRADA DE LOS CHORLITOS CON 4 FAROLAS

Exposición de Motivos

El 18 de junio de 2024 se presentó una moción en el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma solicitando la instalación de cuatro farolas adicionales en la entrada de Los Chorlitos. Esta petición se basaba en la necesidad urgente de mejorar la seguridad de los residentes y visitantes, debido a la falta de iluminación que afecta la visibilidad y aumenta el riesgo de incidentes, especialmente durante las horas nocturnas. A pesar de la importancia de esta medida, aún no se ha llevado a cabo ninguna acción concreta.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Se ha dado algún paso para la instalación de estas farolas y así incrementar sobre todo la seguridad de este camino?

Sr. Presidente, la respuesta es la misma que para la anterior pregunta.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE JUEGOS INCLUSIVOS Y ADAPTADOS

Exposición de Motivos

En el anterior pleno del 18 de junio de 2024, se plantearon varias preguntas referentes a mociones previamente aprobadas. Más exactamente, en septiembre de 2023, se aprobó una moción en el Ayuntamiento de Cartagena para la instalación de juegos inclusivos y adaptados en las diferentes zonas del municipio, lo cual fue respaldado por esta Junta Vecinal en un pleno posterior. Sin embargo, hasta la fecha, no hemos visto avances en la instalación de estos juegos. Actualmente, seguimos sin obtener respuestas claras ni resultados visibles que respondan a esta problemática. Requerimos una información actualizada y precisa sobre los avances, con el fin de verificar si se están cumpliendo los compromisos adquiridos.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de La Palma la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Cuál es el estado actual del proyecto de instalación de juegos inclusivos y adaptados en nuestra zona?
- ¿Cuándo se prevé que comiencen las obras o la implementación de estos en La Palma?

Sr. Presidente, como bien has dicho esta moción fue debatida y aprobada en el Pleno del Ayuntamiento y conforme se dijo los juegos inclusivos se irán adaptando a lo largo de la legislatura, la instalación de esos juegos se tiene contemplado y así se hará.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE CREACIÓN DE PASO DE CEBRA EN LA AV. EMILIO CASTELAR





FIRMADO POR

FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
SECRETARIA DEL PLENO DE LA JVM LA PALMA
18/12/2024



FIRMADO POR

ANTONIO PEREZ CERVANTES
PRESIDENTE JVM LA PALMA
18/12/2024

Exposición de Motivos

El 18 de junio de 2024 se presentó una moción ante el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma para abordar la problemática de seguridad vial en la avenida Emilio Castelar. La propuesta solicitaba la instalación de un nuevo paso de cebra, dado que la distancia entre los existentes, sumada al gran flujo de peatones provenientes de comercios y del mercadillo semanal, supone un riesgo evidente para los transeúntes. A pesar de la clara necesidad, hasta la fecha no se ha realizado ninguna intervención.

PREGUNTA

- A pesar de todo lo expuesto no se ha tomado ninguna medida para instalar el paso de cebra propuesto en la moción y consideramos tan necesario, ¿por qué?

Sr. Presidente, ese paso de cebra está incluido en el proyecto que se ha mandado a la policía para ejecutarlo y poder realizarlo, ese y otros muchos más. Además si quieres una aclaración te la dice Pepe respecto a los pasos de cebra.

D. José Joaquín López Molina, te voy a pasar un plano de los que están previstos que se hagan, esto son todos nuevos y también resaltos, llévatelo y le hechas un vistazo de aquí al sábado.

El Sr. Presidente indica a los vecinos que quieran participar y hacer una pregunta que levanten la mano

D. Domingo José Ingles Alarcón, Presidente de la AA. VV. de La Palma

Estamos más que contentos y agradecer a la Junta Vecinal y al Ayuntamiento que el lunes nuestros alumnos podrán tener los aseos y no solo eso, también con el tema de la Romería de Los Médicos, que nos escuchéis y que trabajemos juntos para nosotros es una satisfacción.

Es verdad que siempre venimos a quejarnos y a pedir así que creemos que cuando hay algo positivo también tenemos que considerarlo y decirlo.

Sr. Presidente, te lo agradezco mucho Domingo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

